



4

En la ciudad de Sevilla, a diez y siete  
de mayo de diez e cinco años, yo el Rey  
y yo la Reyna, mandamos que se  
cumpla lo contenido en el  
recurso que se hizo en la villa  
de Badajoz, en el qual se  
trata de un hijo de un  
capitan de felicez de alcazar  
que se llama el capitan don  
joseph molina y de su hermano  
de alcazar felicez de alcazar.

Lo qual se hizo en la villa  
de Badajoz, a diez e siete  
de mayo de diez e cinco años,  
por el qual se mandamos  
que se cumpla lo contenido  
en el recurso que se hizo  
en la villa de Badajoz,  
en el qual se trata de un  
hijo de un capitan de felicez  
de alcazar que se llama el  
capitan don joseph molina  
y de su hermano de alcazar  
felicez de alcazar.

Yo el Rey  
Yo la Reyna  
Yo el Príncipe

